

ANEXO II

-DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA-

Puesto: Operario de vía (peón)

Número de plazas: 15

Categoría Profesional: 10

Área Funcional: Área de Desarrollo de Negocio

Convenio aplicable: Convenio Colectivo del Comercio del Metal de la Comunidad de Madrid.

Titulación requerida: Graduado Escolar

Modalidad de trabajo: Presencial.

Duración del contrato: Indefinido.

Retribuciones anuales: 19.040,88 € más complementos.

FUNCIONES

- Limpieza de basuras en bolsas de los trayectos y estaciones.
- Recogida y apilado de residuos sólidos para su posterior carga.
- Colocación de material ferroviario en almacenes y acopios exteriores.
- Recuento de material ferroviario.
- Clasificación de material ferroviario.
- Desbroce en general.
- Corte de ramas y maleza.
- Apoyo a Adif en averías.
- Limpieza de túneles.
- Apoyo en las tareas con los Operadores de Maquinaria de Infraestructura
- Limpieza de cunetas
- Apoyo en la carga y descarga de camiones.
- Otras actuaciones, relacionadas con el mantenimiento y la limpieza de la infraestructura ferroviaria que demande la Dirección de Obra, a través del encargado correspondiente

REQUISITOS

- Experiencia en mantenimiento ferroviario.
- Experiencia en limpieza de estaciones y playas.